

La inclusión en la referida lista aparece con los siguientes datos:

Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Decisión de la Comisión 28/12/2001 (D.O.C.E. de 9.01.2002)					
A	B	C	D	E	
Código LIC	Nombre LIC	Prioritario	Superficie	Coordenadas geográficas	
				Longitud	Latitud
ES0000141	Parque Nacional de Timanfaya	NO	5.348 ha	N 29 0	W 13 46

La justificación de la propuesta formulada por el estado español contenida en el formulario "Natura 2000" establecido por Decisión 97/266/CEE de la Comisión y que actualmente se encuentra aprobada por la Comisión de las Comunidades Europeas se basa en los siguientes aspectos:

Propuesta de L.I.C.	
CODIGO	ES7010043
NOMBRE	PARQUE NACIONAL DE Timanfaya
SUPERFICIE	4.982 Ha (5'88931% de la isla)
JUSTIFICACION	Criterio 4 (alta diversidad)
	Criterio 5 (coherencia con la red)
	Un tercio de las poblaciones de <i>Ophioglossum polyphyllum</i> de Canarias
	1250 (00,01%)
	5330 (00,80%)
	6420 (00,01%)
ESPECIES DE I.C.	8310 (00,00%)
	8320 (08,25%)
	1 = (1418 = <i>Ophioglossum polyphyllum</i> )
OBSERVACIONES	E.N.P.

No obstante, cabe señalar que no todos los hábitats incluidos en el Parque Nacional se encuentran representados en el Monumento Natural de las Montañas del Fuego.

Respecto a la presencia de especies protegidas mediante disposiciones de ámbito regional, en el Monumento Natural de las Montañas del Fuego y atendiendo a la información que se incluye en la Base de Datos de Biodiversidad de Canarias elaborada a través del proyecto BIOTA-ESPECIES, facilitada por el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General del Medio Natural de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, cabe señalar la presencia de una serie de especies inventariadas en dicho E.N.P. y que se encuentran incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (Decreto 151/2001, de 23 de julio) las cuales justifican además los fundamentos de protección.

Por último, destacar que la isla de Lanzarote fue declarada, el 7 de octubre de 1993, Reserva de la Biosfera por el Consejo Internacional del Programa MaB (Man and Biosphere) de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). MaB es un programa mundial de cooperación internacional que versa sobre las interacciones entre el hombre y el medio ambiente, en todas las situaciones bioclimáticas y geográficas de la biosfera.

## TÍTULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

#### Artículo 1.- Ubicación y accesos.

El Monumento Natural de las Montañas del Fuego está situado en la isla de Lanzarote (provincia de Las Palmas). Abarca una superficie de 392,5 hectáreas de superficie, en los términos municipales de Yaiza y Tinajo.

Este espacio se encuentra incluido dentro del Parque Nacional de Timanfaya que fue declarado por el Decreto 2.615/1974, de 9 de agosto, por el que se crea el Parque Nacional de Timanfaya.

El acceso a este Monumento Natural se realiza a través de la carretera que accede al Isote de Hilario y que parte del lugar conocido como el Taro (donde se encuentra la barrera de control de acceso al Parque Nacional), situado en el p.k. 7 + 400 de la carretera LZ-67 (La Santa Sport-Tinajo-Yaiza).

#### Artículo 2.- Límites y Ámbito territorial: área de sensibilidad ecológica.

Por definición, y según el artículo 245 del Texto Refundido, los Monumentos Naturales tienen consideración de Área de Sensibilidad Ecológica, a efectos de lo prevenido en la legislación de impacto ecológico.

A tal efecto, la totalidad de este espacio se establece como Área de Sensibilidad Ecológica cuya delimitación geográfica se indica en el anexo cartográfico L-8 y se corresponde con la siguiente descripción:

Norte: desde el cruce de la pista de entrada por el Oeste al Roque Hilario (UTM: 28RFT 2149 0921) continúa por la pista de la Ruta de Los Volcanes hacia el Este, hasta llegar a la intersección con la carretera de Yaiza a Tinajo.

Este: desde el punto anterior sigue 1.965 m hacia el Sur por la citada carretera hasta la curva que hay al noroeste de un vértice de 353 m.

Sur: desde dicha curva se dirige hacia el Oeste unos 463 m en línea recta, hasta alcanzar una curva de la Ruta de Los Volcanes, que se encuentra al sur de la Montaña del Fuego; continúa hacia el Oeste 2.320 m por el trayecto meridional de la mencionada Ruta hasta una curva situada entre dos conos de cota 296.

Oeste: desde el punto anterior continúa por la Ruta de Los Volcanes, primero hacia el Oeste y luego hacia el Norte, hasta enlazar con el punto inicial.